

Quito, 10 de marzo de 2020

Señora

Silvia Jacqueline Hidalgo Crespo

Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ECUAEDITORIAL S.A.**, reunida el 10 de Marzo del 2020, de manera unánime resolvió designarle a Usted como **GERENTE GENERAL**, de la compañía en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la escritura pública de constitución de la compañía, siendo sus funciones las contenidas en el Artículo Vigésimo, del Estatuto.

Su período de funciones es de 2 años.

Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en sus funciones.

Como Gerente General, Usted ostentará la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Muy atentamente

Sr. Pedro Alfonso Espitia
PRESIDENTE

Acepto el cargo.-Quito, 10 de Marzo del 2020

Sra. Silvia Jacqueline Hidalgo Crespo
C.C. 171624359-5

La compañía se constituyó en la Notaria Novena, del Cantón Quito, ante el Dr. JUAN VILLACIS MEDINA, Notario Noveno del Cantón Quito (Encargado), el 31 de Agosto del 2006.

Se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 28 de septiembre del 2006.

TRÁMITE NÚMERO: 30685

6839632ZUEAVOW

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25171
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12489
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUAEDITORIAL
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HIDALGO CRESPO SILVIA JACQUELINE
IDENTIFICACIÓN	1716243595
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2573 DEL 28/09/2006.- NOT. 9 DEL 31/08/2006

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103